Comunicado No. 75
7 de mayo de 2020

Reporte de estado de salud de trabajadores y derechohabientes de PEMEX afectados por COVID-19

Petróleos Mexicanos (PEMEX) informa que, al día de hoy, se han registrado 3,461 casos sospechosos, se han realizado 1,231 pruebas de diagnóstico, con las cuales se han logrado descartar 663 casos y confirmar 568.

- 188 dados de alta
- 200 continúan en aislamiento domiciliario
- 79 en hospitalización en un pabellón aislado
- 31 se encuentran en Terapia Intensiva. Hasta ahora, 12 pacientes que ingresaron a terapia intensiva se han egresado a su domicilio.
- Lamentablemente hasta esta fecha se han registrado 70 defunciones, de las cuales 24 ocurrieron en jubilados, 25 en familiares, 20 trabajadores y 1 externo. El promedio de edad de los fallecidos es de 65 años, 44 hombres y 26 mujeres. Las comorbilidades más frecuentes son hipertensión arterial sistémica, diabetes mellitus, obesidad y enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

PEMEX continúa implementando un modelo de prevención integral para minimizar el contagio de COVID-19 entre nuestros trabajadores, jubilados y sus familiares. Se siguen intensificando medidas de sana distancia, el trabajo en casa para actividades administrativas y personal vulnerable, filtros sanitarios, limpieza y sanitización en centros de trabajo y distanciamiento de personal operativo.

Con la campaña “PEMEX Más Cerca de Ti”, acercamos los servicios de salud a los jubilados y familiares para asesorar y dar seguimiento a nuestros pacientes sin que tengan que salir de casa. Hasta el día de hoy se han atendido por videoconferencia a 2,488 derechohabientes, entre los que se han identificado 872 con síntomas respiratorios, 233 asesorías para surtimiento de receta, 290 atenciones de salud mental

y 1,093 padecimientos diversos. Cabe mencionar que el uso de oxímetros de pulso para identificar oportunamente hipoxia silenciosa, permite una atención más oportuna con prevención de complicaciones. Agradecemos a los 92 médicos y enfermeras por atender a través de videoconferencias a nuestros derechohabientes.

La empresa productiva del Estado hace un reconocimiento al personal médico que participa en esta contingencia y quienes realizan su mayor esfuerzo en beneficio de preservar la salud del mayor activo de la empresa: sus trabajadores y sus familias.

--o0o—